



NACIONES UNIDAS



eLAC
2026

**Agenda Digital
de América Latina
y el Caribe**

Distr.
LIMITADA
LC/CMSI.9/5
2 de abril de 2025
ORIGINAL: ESPAÑOL
2500133[S]

**INFORME DE LA NOVENA CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 7 y 8 de noviembre de 2024

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....	1-6	3
Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
Asistencia	2-5	3
Elección de la Mesa.....	6	3
B. TEMARIO.....	7	4
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	8-32	4
Anexo 1 Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026)	-	11
Anexo 2 Declaración de Santiago	-	19
Anexo 3 Acuerdo	-	22
Anexo 4 Lista de participantes	-	23

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

Lugar y fecha de la reunión

1. La Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tuvo lugar en Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2024. Fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en virtud de la resolución 761(XXXIX) del trigésimo noveno período de sesiones de la CEPAL y en seguimiento de los acuerdos de la Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo, del 16 al 18 de noviembre de 2022.

Asistencia¹

2. Participaron representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión que son miembros de la Conferencia: Antigua y Barbuda, Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, y Uruguay.

3. Asistieron, además, representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión que no son miembros de la Conferencia: España, Estados Unidos, Italia, Países Bajos (Reino de los), Portugal y Reino Unido.

4. Asistieron también representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión y que participaron en calidad de observadores: Chequia, Gambia, Hungría, Letonia y Malta.

5. Asimismo, participaron organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, agencias de cooperación y representantes del sector privado, cuyos nombres figuran en la lista de participantes.

Elección de la Mesa

6. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Chile
<u>Vicepresidencias:</u>	Brasil
	Colombia
	Perú
	República Dominicana
	Trinidad y Tabago
	Uruguay

¹ Véase el anexo 4.

B. TEMARIO

7. La Conferencia tuvo ante sí y aprobó el siguiente temario:
 1. Elección de la Mesa
 2. Aprobación del temario provisional
 3. Presentación del documento titulado *Superar las trampas del desarrollo de América Latina y el Caribe en la era digital: el potencial transformador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial*
 4. Sesión especial “Laboratorio de políticas de transformación digital”
 5. Paneles de debate
 6. Otros asuntos
 7. Consideración y aprobación de la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026) y del proyecto de Declaración de Santiago

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión inaugural

8. En la sesión inaugural, hicieron uso de la palabra Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto *a. i.* de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Claudio Araya San Martín, Subsecretario de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, y Virginia Pardo, Directora del Área de Sociedad de la Información de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) del Uruguay.

9. El Secretario Ejecutivo Adjunto *a. i.* de la CEPAL inauguró la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, y se refirió a los desafíos estructurales de la región, conocidos como trampas del desarrollo: baja capacidad para crecer; alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social, y bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. Si bien el crecimiento económico y la inclusión social seguían siendo limitados, la transformación digital y las tecnologías como la inteligencia artificial podían ofrecer soluciones estratégicas si se implementaban de manera inclusiva y efectiva. Subrayó la importancia de superar las brechas digitales, fortalecer las capacidades institucionales y fomentar la cooperación regional para tratar temas como la ciberseguridad y la protección de datos. A partir de la Conferencia, empezaría una nueva fase de colaboración, centrada en acciones concretas destinadas a impulsar una digitalización significativa para lograr la prosperidad y la cohesión social en la región.

10. El Subsecretario de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile resaltó que la colaboración regional era fundamental para superar los desafíos comunes y que aprender de los errores era clave para avanzar. La transformación digital representaba una oportunidad única en América Latina y el Caribe para impulsar la productividad y la inclusión social. Chile se sentía honrado de acoger la Conferencia, ya que el intercambio de experiencias y conocimientos era fundamental para mejorar las políticas y prácticas. Afirmó que la transformación digital podía ayudar a la región a superar los desafíos del desarrollo, promoviendo una economía más productiva y equitativa. Asimismo, hizo un llamado a reflexionar sobre cómo avanzar hacia la acción en temas críticos.

11. La Directora del Área de Sociedad de la Información de la AGESIC del Uruguay presentó un informe detallado sobre los avances logrados en el marco de la agenda eLAC2024 durante el período 2022-2024. Destacó el papel de los grupos de trabajo en áreas clave —como la conectividad significativa, la prevención de ciberdelitos, la economía digital y la inteligencia artificial—, que habían promovido la cooperación regional y el intercambio de experiencias entre los países. Asimismo, informó que se había creado un comité de medición de los avances relativos a la implementación de la Agenda Digital, y se había lanzado el Observatorio de Desarrollo Digital de la CEPAL. A continuación, señaló que la cooperación y las alianzas estratégicas para la transformación digital eran fundamentales.

Presentación del documento titulado *Superar las trampas del desarrollo de América Latina y el Caribe en la era digital: el potencial transformador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial*² (punto 3 del temario)

12. La presentación del documento de la Conferencia estuvo a cargo de Marco Llinás, Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

13. El Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL analizó de qué manera la digitalización, y en particular la inteligencia artificial, podían catalizar mejoras en la productividad, reducir las brechas de desigualdad y fortalecer las capacidades institucionales en la región. Además, presentó cifras sobre el impacto de la inteligencia artificial en el crecimiento económico y el mercado laboral. Finalmente, ofreció un panorama general del progreso relacionado con la adopción de tecnologías digitales en diversas áreas en los países de la región, acompañado de una serie de recomendaciones para optimizar su eficacia y promover una adopción real y sostenible de dichas tecnologías. Esas propuestas buscaban orientar el diseño de políticas e iniciativas en el marco de una agenda digital regional de cara a 2026.

Intervenciones especiales

14. A continuación, hicieron uso de la palabra Amandeep Singh Gill, Enviado del Secretario General para la Tecnología (virtual), y Alberto van Klaveren, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

15. El Enviado del Secretario General para la Tecnología señaló que el encuentro se celebraba en un momento crucial tras la aprobación del Pacto Digital Global por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Futuro en septiembre de 2024, como parte del Pacto para el Futuro. El Pacto Digital Global integraba diversos aspectos del desarrollo, la economía digital, los datos y la inteligencia artificial. Se trataba de un instrumento innovador, ya que era el primer acuerdo universal sobre inteligencia artificial, e incluía el compromiso de desarrollar infraestructura digital pública. Además, uno de los cambios más significativos que se habían derivado de la aprobación del Pacto tenía que ver con la inclusión en la economía digital. Había que analizar esos aspectos para acelerar el crecimiento económico y asegurar una gobernanza adecuada. La gobernanza de las tecnologías debía ser inclusiva: todos los países debían participar en las decisiones sobre cómo gestionar la inteligencia artificial, y era preciso evitar que los países menos desarrollados se limitaran a ser meros seguidores y consumidores.

16. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile señaló que las tecnologías digitales estaban transformando todas las dinámicas y los aspectos de la vida. No obstante, esas tecnologías también conllevaban riesgos, como los relacionados con la exclusión, la ciberseguridad y la protección de datos. Si bien las tecnologías digitales podían aumentar la productividad y mejorar la prestación de servicios, también

² LC/CMSI.9/3.

planteaban desafíos significativos vinculados con la brecha digital y la dependencia de las tecnologías externas. Subrayó la necesidad de fortalecer las capacidades de innovación en América Latina y el Caribe e indicó que, en Chile, se reconocía el multilateralismo como un instrumento fundamental para regular el uso de esas tecnologías de manera equitativa y segura. Por último, afirmó que la región debía tener una incidencia efectiva en la gobernanza digital mundial a fin de que sus intereses y necesidades estuvieran representados en la nueva era digital.

Sesión especial “Laboratorio de políticas de transformación digital” (punto 4 del temario)

17. En la sesión especial, hicieron uso de la palabra Sebastián Rovira, Oficial a Cargo de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, y Barbara Scholz, Jefa de Alianza Estratégica entre la CEPAL y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania.

18. El Oficial a Cargo de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL y la Jefa de Alianza Estratégica entre la CEPAL y el BMZ de Alemania presentaron el “Laboratorio de políticas de transformación digital”. Se trataba de un espacio de experimentación e innovación en el que responsables de políticas públicas, expertos en tecnología, académicos y otros actores colaboraban para hacer frente a los desafíos asociados con la digitalización. El objetivo principal del laboratorio era investigar, diseñar y apoyar la implementación de políticas de transformación digital, así como proporcionar herramientas metodológicas y soluciones tecnológicas que promovieran un desarrollo inclusivo y sostenible en la región.

Paneles de debate (punto 5 del temario)

Panel 1: Repensar la gobernanza y la institucionalidad: oportunidades en la era digital y de la inteligencia artificial

19. El panel 1 fue moderado por Arturo Catalán, Editor del segmento Chile Tecnológico de *El Mercurio*, y en él participaron Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de Chile; Óscar Mauricio Lizcano Arango, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia; Aisén Etcheverry Escudero, Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile; Eugênio Vargas García, Director del Departamento de Ciencia, Tecnología y Propiedad Intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil; Guido Gómez Mazara, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de la República Dominicana; Cordel Green, Director Ejecutivo de la Comisión de Radiodifusión de Jamaica, y Rodrigo Goñi, Representante Nacional en el Parlamento del Uruguay.

20. En el panel se exploraron las nuevas oportunidades que ofrecían la era digital y la inteligencia artificial para transformar los modelos de gobernanza e institucionalidad en América Latina y el Caribe, con un enfoque en la transparencia, la eficiencia administrativa y la participación ciudadana. Se analizaron las cuestiones regulatorias necesarias para construir un entorno de gobernanza inclusivo y flexible, y enfrentar los desafíos que se planteaban en los países de la región en cuanto a la transformación digital y la adopción efectiva de la inteligencia artificial. Se discutieron temas como el avance de las agendas digitales nacionales y los obstáculos y las estrategias para integrar la inteligencia artificial en las instituciones públicas, así como la necesidad de elaborar marcos éticos y regulatorios que respetaran los derechos humanos y promovieran el desarrollo sostenible. Además, se trataron las distintas maneras en que los países podían mejorar la coordinación intergubernamental para enfrentar de manera integrada y eficiente los desafíos relacionados con las tecnologías emergentes.

Panel 2: Hacia un futuro más productivo en América Latina y el Caribe: el papel de la digitalización y la inteligencia artificial

21. El panel fue moderado por Marco Llinás, Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, y en él participaron Orlando Vega, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Costa Rica; Julissa Cruz Abreu, Directora Ejecutiva del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de la República Dominicana; Enrique Pazos, Subsecretario de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) de Guatemala; Junior McIntyre, Director Nacional Adjunto en Asuntos Digitales del Ministerio de Transformación Digital de Trinidad y Tabago; Maryleana Méndez, Secretaria General de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET); Raúl Echeberría, Director Ejecutivo Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI); Sergio Bandinelli, Director de Desarrollo de Negocios de Tecnalia; Javier Arregui, Primer Consejero de Cooperación en las Áreas Digitales y del Espacio de la Delegación de la Unión Europea en Panamá, y Nicolás Schubert, Gerente de Políticas Públicas y Relaciones Gubernamentales de Google Hispanoamérica.

22. El panel se enfocó en los desafíos y las oportunidades que suponía la adopción de tecnologías digitales en América Latina y el Caribe, tanto para aumentar la productividad empresarial como para fortalecer la oferta tecnológica de la región. Se presentaron estrategias y casos prácticos para cerrar la brecha en materia de adopción de tecnologías digitales en las empresas, especialmente en las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), y se analizaron las maneras de ampliar la escala de esas iniciativas a nivel regional. Se exploró el potencial de los sectores económicos para obtener beneficios de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial, y las medidas necesarias para que la región se posicionara no solo como consumidora, sino también como proveedora de tecnologías a nivel mundial. Además, se estudiaron estrategias para fortalecer los ecosistemas de emprendimiento y fomentar la creación de empresas unicornio en el ámbito digital. Finalmente, se destacó el apoyo de la Conferencia al establecimiento de una agenda de transformación digital productiva en la región.

Panel 3: Reducir la desigualdad y promover la inclusión: las tecnologías digitales como instrumentos de inclusión y empoderamiento

23. El panel fue moderado por Sebastián Rovira, Oficial a Cargo de la Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, y en él participaron Vicenta Alexandra Macías Meza, Viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ecuador; Claudio Araya San Martín, Subsecretario de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile; Luis Eliécer Cadenas, Director Ejecutivo de RedCLARA; Gerson Martínez, Especialista Regional en Economía Laboral de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); Fernando Saiz, Director de Asuntos Públicos y Regulatorios de Telefónica Chile, y Graziela Castello, Coordinadora de Estudios Sectoriales y Métodos Cualitativos del Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Cetic.br) del Brasil.

24. En el panel se exploraron las distintas maneras de utilizar las tecnologías digitales para reducir la desigualdad y empoderar a los sectores más vulnerables de América Latina y el Caribe. Se compartieron diversas estrategias y experiencias regionales, y se analizó el papel de las herramientas digitales en la promoción de la inclusión social, económica y cultural para reducir las brechas existentes. Se dialogó sobre cómo las tecnologías podían ayudar a cerrar las disparidades en términos de economía, educación y acceso a servicios básicos, así como sobre las medidas que podían adoptar los Gobiernos y el sector privado para garantizar a las comunidades rurales y las personas con discapacidad un acceso equitativo a las tecnologías.

También se destacaron las políticas educativas necesarias para dotar a las personas de habilidades digitales que les permitieran integrarse en la economía digital y mejorar su empleabilidad. Se subrayó, asimismo, el papel de las plataformas tecnológicas y de la inteligencia artificial en la promoción de la inclusión financiera, que permitiría empoderar a las pequeñas empresas y los emprendedores de las zonas desfavorecidas. Finalmente, se analizaron las diversas maneras de incorporar la conectividad significativa en las políticas de los países con el fin de garantizar la participación inclusiva de todos los actores en el proceso de transformación digital.

Panel 4: Gobierno digital, datos y seguridad: claves para la transformación institucional

25. El panel fue moderado por Valeria Torres, Jefa del Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la CEPAL, y en él participaron José Inostroza Lara, Director de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda de Chile; Virginia Pardo, Directora del Área de Sociedad de la Información de la AGESIC del Uruguay; Carlos Gutiérrez Cahuas, Subsecretario de Servicios e Innovación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú; Sebastián Cabello, Director General de SmC+; Liina Areng, Directora del Proyecto EU CyberNet y Presidenta del Centro de Ciber capacidades de Latinoamérica y el Caribe (LAC4), y Alejandro Fuentes de la Hoz, Líder de Seguridad y Cumplimiento para el Sur de Latinoamérica de Amazon Web Services (AWS).

26. El panel se centró en el papel del gobierno digital y la gestión de datos en la modernización de las instituciones públicas de América Latina y el Caribe, y en él se debatieron cuestiones relativas a la seguridad digital, la transparencia y la eficiencia en la administración pública. Se mencionó que el manejo responsable de los datos era fundamental para aumentar la confianza de la ciudadanía y mejorar los servicios públicos. También se estudiaron estrategias para agilizar la adopción del gobierno digital, lo que permitiría a las instituciones operar de manera más inclusiva y eficiente, y se analizaron los marcos de gobernanza de la gestión de datos y la ciberseguridad. Otro tema relevante fue la transición hacia un gobierno inteligente, caracterizado por el uso intensivo y ético de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la interoperabilidad y la innovación abierta. Se exploró, asimismo, el papel de los datos abiertos en la reducción de la desigualdad y la promoción de la transparencia gubernamental. Por último, se mantuvieron diálogos sobre el equilibrio entre la innovación digital y la seguridad y la privacidad de los ciudadanos.

Panel 5: Cooperación y alianzas estratégicas para la transformación digital

27. El panel fue moderado por Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión, y en él participaron Muhammadou M. O. Kah, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y Embajador y Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas; Félix Fernández-Shaw, Director para América Latina y el Caribe y Relaciones con los Territorios y Países de Ultramar de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea; Leila Elmergawi, Directora y Asesora Principal del Enviado Especial para Tecnología Crítica y Emergente del Departamento de Estado de los Estados Unidos; Alejandro Kawabata, Director de Asuntos Jurídicos e Institucionales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); Sergio Scarabino, Representante para Sudamérica de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); Barbara Scholz, Jefa de Alianza Estratégica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el BMZ de Alemania; Francisco Tierraseca, Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP); Mauricio Agudelo, Coordinador de la Agenda Digital del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), y Valeria Betancourt, Gerente de Relacionamiento de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), en representación del Comité de Múltiples Partes Interesadas del Foro de Gobernanza de Internet de América Latina y el Caribe (LACIGF).

28. En el panel se puso de relieve la importancia de las alianzas y la cooperación internacional para acelerar la transformación digital en América Latina y el Caribe, y se exploró de qué manera las colaboraciones entre los Gobiernos, el sector privado y las organizaciones internacionales podían impulsar un desarrollo digital sostenible. Se destacó el papel del Evento de Alto Nivel del Foro CMSI+20 2024 en el fortalecimiento de alianzas estratégicas y las lecciones aplicables a los desafíos del momento. También se examinaron las conclusiones del Diálogo Político de Alto Nivel de la Alianza Digital entre Europa y América Latina y el Caribe, en el que se habían señalado oportunidades para profundizar la cooperación. Además, se analizaron las prioridades de cooperación en el marco del LACIGF, junto con las iniciativas lideradas por la cooperación alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y los avances relacionados con la protección de datos promovidos por la FIIAPP, en colaboración con la Unión Europea. La discusión concluyó con una reflexión sobre el papel que desempeñaba la Agenda Digital para América Latina y el Caribe en el fomento de la cooperación regional y la promoción de acciones concretas para cerrar las brechas digitales.

Consideración y aprobación de la propuesta de agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026) y el proyecto de Declaración de Santiago (punto 7 del temario)

29. Los países participantes de la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe aprobaron la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026), la Declaración de Santiago y el acuerdo 1(IX), cuyos textos figuran en los anexos 1, 2 y 3, respectivamente, del presente informe.

Sesión de clausura

30. En la sesión de clausura, hicieron uso de la palabra Marco Llinás, Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, y Claudio Araya San Martín, Subsecretario de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile.

31. El Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL afirmó que era necesario mantener un propósito común en la transformación digital de la región, pues esa visión compartida resultaba esencial para enfrentar los desafíos del momento y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecían las tecnologías emergentes. Indicó que la CEPAL estaba plenamente disponible para continuar su labor como facilitadora regional de la implementación de la agenda eLAC2026, en el marco de un esfuerzo colectivo que buscaba fortalecer la cooperación, la inclusión y la sostenibilidad en el proceso de digitalización de América Latina y el Caribe. Además, la Comisión reafirmaba su compromiso de brindar apoyo técnico, fomentar el intercambio de mejores prácticas y facilitar el diálogo entre los distintos actores regionales. En ese sentido, reconoció que solo mediante una colaboración sostenida se podría impulsar una transformación digital que respondiera a las necesidades y aspiraciones de todos los países de la región.

32. El Subsecretario de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile afirmó que su país, que presidía la Conferencia, estaba dispuesto a colaborar estrechamente con los países de la región para cumplir los objetivos de la agenda. Subrayó que el multilateralismo era clave para enfrentar entre todos los desafíos que planteaba la transformación digital y avanzar hacia una agenda inclusiva que beneficiara a América Latina y el Caribe en su conjunto. Finalmente, agradeció al Gobierno del Brasil su disposición para asumir la Presidencia de la Conferencia en 2026.

Anexo 1

AGENDA DIGITAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (eLAC2026)**A. ANTECEDENTES**

El acelerado ritmo de la transformación digital está reconfigurando las economías y sociedades en todo el mundo. En reconocimiento de la creciente importancia de la cooperación digital, los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la declaración sobre la conmemoración del 75° aniversario de las Naciones Unidas¹, que incluye el compromiso “Mejoraremos la cooperación digital”. A partir de esto, se adoptó el Pacto Digital Global el 22 de septiembre de 2024 en la Cumbre del Futuro, como parte del Pacto para el Futuro². Este Pacto Digital refuerza el compromiso global con un futuro digital abierto, libre y seguro, y aborda los cambios tecnológicos que están moldeando todos los aspectos de la sociedad. Estos esfuerzos se suman a los compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información reflejados en la Declaración de Principios y el Plan de Acción de Ginebra y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enfatizan la importancia de los avances tecnológicos para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales, con metas específicas dirigidas a aumentar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y a proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos desarrollados.

En consonancia con estas iniciativas globales, es importante reconocer el papel esencial de las tecnologías digitales para abordar desafíos económicos, sociales e institucionales de América Latina y el Caribe. En particular, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) reconoce que América Latina y el Caribe es una región que enfrenta tres trampas de desarrollo. La primera, de baja capacidad para crecer; la segunda, de alta desigualdad y baja movilidad sociales, y la tercera, de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva. De conformidad con las iniciativas mencionadas, las tecnologías digitales están llamadas a jugar un papel clave para abordar esas trampas.

En el ámbito económico, la digitalización tiene el potencial de impulsar la productividad y la competitividad al facilitar el acceso a mercados internacionales y fomentar la innovación y la eficiencia en sectores clave, particularmente si se conjugan los esfuerzos de transformación digital con las políticas de desarrollo productivo. En materia social, las tecnologías digitales deben promover la inclusión al ampliar el acceso a servicios sociales, además de mejorar la educación y la salud. Desde el punto de vista institucional y de gobernanza, la digitalización también puede mejorar la transparencia y eficiencia de las administraciones públicas, al fortalecer la gobernanza, la participación ciudadana y el diálogo social. En conjunto, estas tecnologías pueden actuar como catalizadoras de un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible si se logra avanzar en un uso real y efectivo de ellas.

En los 19 años transcurridos desde la adopción del primer Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe en 2005, en Río de Janeiro (Brasil), la región ha logrado fortalecer la cooperación y la coordinación entre los países en materia digital. Sin embargo, persisten desafíos importantes que deben asumirse de cara al cambio tecnológico y la revolución digital. La Novena

¹ Resolución 75/1 de la Asamblea General de 21 de septiembre de 2020.

² Resolución 79/1 de la Asamblea General de 22 de septiembre de 2024.

Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe es un espacio fundamental para renovar las prioridades de política, facilitar el intercambio de experiencias entre todos los actores del ecosistema digital, pero más importante aún, para redoblar los esfuerzos para que a través de proyectos y acciones concretas la región profundice el uso real y efectivo de las tecnologías digitales a fin de abordar sus retos de desarrollo.

Sobre la base de estos esfuerzos, se presenta a continuación la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026), que consta de tres ejes, tres pilares temáticos y un conjunto de objetivos estratégicos. Esta agenda integral busca impulsar un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible en la región a través de la transformación digital. El primer eje se centra en el fortalecimiento y la promoción de la conectividad significativa y la infraestructura digital; el segundo se relaciona con la gobernanza y la seguridad digital, mientras que el tercero se enfoca en el fomento de la innovación, las tecnologías emergentes y la inteligencia artificial (IA) para el desarrollo sostenible. En cuanto a los pilares temáticos, el primero hace referencia a la transformación digital para el desarrollo productivo; el segundo se vincula con la transformación digital para el bienestar, y el tercero se orienta a la transformación digital del Estado.

B. AGENDA DIGITAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (eLAC2026)

Eje 1: Conectividad significativa e infraestructura digital

Objetivos estratégicos

1. *Fomentar el acceso universal:* Desplegar infraestructura de telecomunicaciones en áreas rurales y desatendidas, lo que incluye la expansión de redes de banda ancha, mediante el uso de los fondos de acceso universal, estrategias y marcos regulatorios que promuevan la competencia y la inversión, y que faciliten la creación, operación y compartición de infraestructura pasiva y activa.
2. *Promover la conectividad significativa:* Garantizar el acceso universal, asequible y de alta calidad a la infraestructura digital, facilitando el uso de dispositivos adecuados y el desarrollo de competencias digitales en toda la población y en el sector empresarial, para promover la inclusión social y la competitividad.
3. *Ampliar y mejorar la infraestructura digital:* Invertir, financiar y desplegar infraestructura digital resiliente que incluya redes fijas de alta velocidad, redes móviles, satélites, centros de datos, puntos de intercambio de tráfico y mayor capacidad de cómputo para IA, además de la adopción del protocolo de Internet versión 6 (IPv6), el uso eficiente del espectro radioeléctrico y los recursos orbitales.

Eje 2: Gobernanza y seguridad digital

Objetivos estratégicos

4. *Reforzar la seguridad digital:* Implementar medidas de seguridad digital mediante la promoción de políticas, estándares y estrategias, que protejan y mejoren la resiliencia de sistemas, equipos e infraestructura crítica frente a amenazas digitales, además de velar por la integridad de la información y promover la alfabetización sobre seguridad digital en la ciudadanía y el gobierno.

5. *Promover la seguridad de niños y niñas en línea:* Priorizar el desarrollo y la implementación de políticas y normas de seguridad de niños y niñas en línea, de conformidad con el derecho internacional, los derechos humanos y de la niñez.
6. *Fortalecer la protección de datos personales:* Desarrollar marcos sólidos y mecanismos de gobernanza de protección de datos que resguarden la privacidad, la transparencia, la seguridad de la información personal, y acciones claras para su cumplimiento, en un marco de colaboración internacional.
7. *Fortalecer la gobernanza de la transformación digital:* Fortalecer las instituciones y los mecanismos de coordinación interinstitucional con el sector privado, el sector académico, la comunidad técnica y la sociedad civil para el diseño, la implementación y el seguimiento de políticas digitales, asegurando los recursos correspondientes, un diálogo constante y la mejora continua.
8. *Mejorar y promover la medición de la transformación digital:* Desarrollar procesos de medición, recolección de datos y armonización de indicadores, así como el intercambio de experiencias para seguir y medir el progreso de la transformación digital, además de evaluar el impacto de políticas, programas y proyectos.
9. *Crear un marco y regulatorio propicio que promueva la competencia, la inversión y la innovación:* Promover un entorno legal y normativo en materia digital sobre la base de principios internacionalmente acordados, la legislación internacional y los derechos humanos, que fortalezca la innovación y la competencia en el ecosistema digital, asegurando la participación de todas las partes interesadas, en correspondencia con sus roles y responsabilidades.

Eje 3: Innovación, tecnologías emergentes e inteligencia artificial (IA) al servicio del desarrollo sostenible

Objetivos estratégicos

10. *Desarrollar marcos éticos y responsables para la inteligencia artificial (IA):* Establecer directrices y regulaciones para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial que prioricen el desarrollo y el bienestar, la democracia, los derechos humanos, la equidad, el Estado de derecho, las libertades fundamentales, la privacidad y la transparencia, garantizando la seguridad de los modelos, la mitigación de sesgos y evitando la reproducción de desigualdades en el entorno digital, promoviendo además la innovación y asegurando la flexibilidad regulatoria para adaptarse a los rápidos avances tecnológicos.
11. *Aprovechar la IA para el bienestar social y el desarrollo productivo:* Explorar e implementar aplicaciones de IA en áreas como la salud, la educación, la protección del medio ambiente y el cambio climático, además de promover su adopción en áreas y sectores productivos clave para abordar los desafíos en materia de productividad y crecimiento, incluida la promoción de soluciones y emprendimientos locales.
12. *Desarrollar capacidades y conocimientos sobre IA:* Invertir en investigación, educación y programas de capacitación en IA para desarrollar una fuerza laboral calificada y promover la innovación y el desarrollo de soluciones que se ajusten a las necesidades específicas y los contextos locales.
13. *Fomentar la colaboración internacional en el área de la IA:* Participar en iniciativas mundiales, regionales y nacionales para dar forma al desarrollo y uso de la IA en beneficio de la humanidad, en particular el desarrollo de talento, datos e infraestructura, además de estrategias y planes nacionales sobre IA.

14. *Promover la adopción de tecnologías emergentes:* Fomentar el uso real y efectivo de tecnologías emergentes, como Internet de las cosas (IoT), la IA y la computación cuántica para la mejora de la productividad, la inclusión y el bienestar social, y las capacidades institucionales y de gobernanza.
15. *Promover bienes públicos digitales y la innovación abierta:* Compartir *software*, modelos de IA y datos basados en estándares abiertos, reconociendo la capacidad de la innovación abierta para impulsar la transformación digital y la innovación.

Pilar temático 1: Transformación digital para el desarrollo productivo

Objetivos estratégicos

16. *Promover la articulación y coordinación de las políticas de transformación digital con las de desarrollo productivo:* Potenciar el uso real y efectivo de las tecnologías digitales, en particular en los sectores económicos estratégicos que prioricen los países y sus territorios en el marco de sus políticas de desarrollo productivo, asegurando su convergencia con los objetivos más amplios de desarrollo sostenible.
17. *Fomentar una economía digital próspera:* Promover el comercio electrónico, los servicios financieros digitales y la adopción real y efectiva de tecnologías digitales en las empresas, en particular entre las microempresas, pequeñas y medianas empresas (mipymes), además de la digitalización de sectores económicos estratégicos para maximizar los beneficios de la transformación digital, en un entorno que favorezca la competencia y la adecuada protección de los derechos de consumidores y trabajadores.
18. *Promover la innovación, el emprendimiento y el sector de las TIC regional:* Fomentar el desarrollo y la creación de empresas digitales, de base tecnológica y del sector de las TIC, a través de mecanismos de acceso a financiamiento, incentivos, programas de capacitación especializada, asistencia técnica, atracción de inversión estratégica y agendas de desarrollo productivo para ese sector.
19. *Promover la formación y consolidación de ecosistemas digitales:* Crear y consolidar redes que aglutinen a empresas, parques tecnológicos, instituciones académicas, centros de investigación y otros actores para impulsar la innovación colaborativa y el desarrollo de soluciones digitales, así como fomentar la capacidad de cómputo de los países con el fin de fortalecer la soberanía digital.
20. *Mejorar las habilidades digitales de la fuerza laboral:* Desarrollar e implementar programas de capacitación, educación y formación en habilidades digitales para dotar a la fuerza laboral de las capacidades necesarias para la economía digital.
21. *Promover los mercados digitales y de datos regionales:* Reducir las barreras administrativas, mejorar la convergencia normativa, y la integración del comercio digital regional mediante la coordinación y la cooperación entre organizaciones, instituciones y mecanismos de integración regional.
22. *Fomentar un ecosistema digital justo y competitivo:* Desarrollar regulaciones que eviten prácticas monopólicas, protegiendo así los derechos de los consumidores y promoviendo la equidad en los mercados digitales y de datos.

Pilar temático 2: Transformación digital para el bienestar

Objetivos estratégicos

23. *Transformar la salud a través de herramientas digitales:* Aprovechar la telemedicina, los registros electrónicos de salud y otras soluciones digitales para mejorar el acceso y la calidad en la atención médica y la salud.
24. *Aprovechar las tecnologías digitales para el desarrollo de la educación:* Promover la integración, centrada en las personas, de los sistemas educativos y las tecnologías digitales, a través de programas de capacitación docente en habilidades digitales, el desarrollo de plataformas inclusivas y el acceso equitativo a recursos educativos digitales.
25. *Establecer y apoyar estrategias nacionales de competencias y habilidades digitales:* Adaptar los planes de estudio para la formación y educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y establecer programas de capacitación para docentes en la era digital, complementados con iniciativas de formación dirigidas a la ciudadanía en general, que promuevan la protección de los derechos y el cumplimiento de deberes en el entorno digital.
26. *Fomentar programas para fortalecer capacidades y habilidades de la fuerza laboral:* Favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades para hacer frente a los rápidos cambios y desafíos tecnológicos y mitigar las posibles consecuencias negativas del cambio tecnológico.
27. *Incorporar una perspectiva de género en las estrategias de transformación digital:* Abordar las barreras estructurales, sistémicas y sociales que impiden el empoderamiento y la participación de las mujeres, las niñas y los niños en la economía digital, tomando en cuenta las realidades locales.
28. *Tomar medidas para mitigar y prevenir los efectos nocivos de las tecnologías digitales en las personas, con especial atención en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores:* Adoptar acciones multidisciplinarias que combinen regulación, educación, investigación y colaboración para crear un entorno en línea más seguro y saludable para las personas, especialmente niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores.
29. *Combatir la desinformación, la radicalización y el extremismo violento:* Fomentar políticas y estrategias que fortalezcan la resiliencia frente a la desinformación, promoviendo la educación, incluida la educación mediática y en derechos humanos, y estableciendo mecanismos para prevenir la difusión de contenidos falsos, nocivos e ilícitos.
30. *Garantizar la inclusión y accesibilidad digitales:* Adoptar políticas y estándares internacionales, que permitan que personas con discapacidad y grupos vulnerables puedan acceder y beneficiarse plenamente de las tecnologías digitales, fortaleciendo la equidad en el acceso a la tecnología.

Pilar temático 3: Transformación digital del Estado

Objetivos estratégicos

31. *Modernizar los procesos y servicios gubernamentales:* Agilizar y digitalizar los procesos y servicios gubernamentales para mejorar la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana, la retroalimentación, la rendición de cuentas y el diálogo social, con un modelo de atención proactivo y omnicanal.

32. *Mejorar los sistemas de identidad y firma digital:* Implementar soluciones de identidad y firma digital seguras y confiables para facilitar el acceso a los servicios públicos e incentivar los servicios digitales transfronterizos en un marco de integración regional.
33. *Adoptar sistemas digitales para modernizar las compras gubernamentales de bienes, servicios y obras públicas:* Promover compras electrónicas gubernamentales para asegurar la transparencia, el seguimiento, la fiscalización ciudadana y una efectiva rendición de cuentas.
34. *Impulsar agendas y estrategias digitales a nivel de ciudades y gobiernos locales:* Avanzar en la transformación digital para atender desafíos en materia de gobierno, transporte, movilidad, gestión de recursos, seguridad y desarrollo productivo a nivel local.
35. *Fomentar el gobierno y los datos abiertos:* Promover la publicación y el uso de datos abiertos para mejorar la rendición de cuentas, la transparencia, impulsar la innovación, la colaboración, la toma de decisiones y el empoderamiento de las personas.
36. *Promover la innovación aplicada a las soluciones gubernamentales:* Promover el desarrollo de soluciones innovadoras para los desafíos gubernamentales, incluidos los modelos de innovación abierta, con el apoyo de los ecosistemas digitales locales.
37. *Establecer marcos sólidos de gobernanza digital y de datos:* Desarrollar e implementar políticas integrales que promuevan el intercambio de información y la innovación, garantizando la privacidad, la seguridad y la interoperabilidad de los sistemas digitales gubernamentales, y que consideren el uso y aprovechamiento de datos para la toma de decisiones, el diseño de políticas y la gestión pública.
38. *Aprovechar las tecnologías digitales para fortalecer las capacidades institucionales y enfrentar los retos de gobernanza:* Promover el uso de tecnologías digitales para fortalecer las capacidades institucionales, mejorando la eficiencia, transparencia y adaptabilidad de las instituciones frente a los desafíos de gobernanza.

C. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y GOBERNANZA DE LA AGENDA DIGITAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Mecanismo de Seguimiento de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe surge en virtud de los acuerdos aprobados por los Gobiernos en el marco de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

El Mecanismo de Seguimiento la Agenda Digital para América Latina y el Caribe se organiza en cuatro niveles de coordinación y cooperación: la Conferencia Ministerial, la Mesa Directiva, los Puntos Focales y los Grupos de Trabajo. La CEPAL actúa como Secretaría Técnica del Mecanismo y de la Agenda Digital, brindando apoyo a través del Observatorio de Desarrollo Digital y el Laboratorio de Políticas de Transformación Digital, con herramientas clave para impulsar el diseño y seguimiento de políticas de transformación digital.

Conferencia Ministerial: Es el órgano de máxima dirección y conducción de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, responsable de evaluar el cumplimiento de los objetivos acordados, así como de introducir los ajustes y cambios necesarios en el Mecanismo de Seguimiento.

Mesa Directiva: Es el órgano ejecutivo de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe y está compuesto por dos representantes de cada una de las siguientes subregiones: países andinos; Centroamérica y México; Cono Sur, y el Caribe. Su mandato se extiende hasta la siguiente Conferencia Ministerial. Sus principales funciones son: i) supervisar las actividades desarrolladas en el marco de la Agenda, ii) ejercer y designar la representación de la Agenda ante otros foros u organismos internacionales, previa consulta a todos sus miembros, iii) aprobar y revisar la conformación de Grupos de Trabajo, iv) consolidar un programa de trabajo basado en los planes de los Grupos de Trabajo, v) proponer el establecimiento de comisiones y órganos auxiliares para apoyar el desempeño de sus atribuciones y vi) convocar y mantener reuniones periódicas de coordinación.

La Mesa Directiva puede aceptar que organizaciones e instituciones del sector privado, la comunidad técnica, los organismos internacionales y la sociedad civil participen como observadores de la Mesa.

Puntos focales: Son los enlaces a nivel nacional del Mecanismo de Seguimiento de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe. Cada país debe nombrar o ratificar la institución o responsable que actuará como punto focal. Es responsabilidad de los países miembros de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe informar a la Secretaría Técnica sobre los cambios de sus representantes. Sus principales funciones son: i) articular, coordinar y promover la participación del país en el proceso; ii) asegurar los medios para garantizar la representación del país en las reuniones preparatorias y la Conferencia Ministerial, e iii) identificar las instituciones y responsables que se ocuparán de la coordinación de los Grupos de Trabajo.

Grupos de Trabajo: Son un espacio de cooperación en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, con el objetivo de cumplir una tarea determinada bajo la conducción de un país coordinador. Los Grupos deberán orientar su labor al logro de los objetivos de la Agenda mediante proyectos y acciones que obedezcan a su naturaleza colaborativa. Los participantes de los Grupos de Trabajo serán designados por los países. Sus principales funciones son: i) alentar la formación de redes y mecanismos de colaboración; ii) incentivar el diálogo y el intercambio de experiencias y buenas prácticas; iii) estimular la generación y el fortalecimiento de capacidades; iv) promover la generación de conocimiento y análisis sustantivos; v) contribuir a los vínculos institucionales con otros foros y organizaciones, y vi) promover el desarrollo de proyectos y acciones regionales.

Secretaría Técnica: La CEPAL, en su calidad de Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, ejercerá las siguientes funciones: i) prestar apoyo técnico, específicamente a la Mesa Directiva y su Presidencia, y facilitar la articulación y la coordinación de los Grupos de Trabajo; ii) producir estudios e información sustantiva, desarrollar indicadores y métricas, además de generar boletines informativos y mantener el espacio colaborativo virtual, y iii) apoyar la organización de la reunión preparatoria y de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. Asimismo, la Secretaría Técnica pone a disposición de la Agenda Digital el Observatorio de Desarrollo Digital y el Laboratorio de Políticas de Transformación Digital.

Observatorio de Desarrollo Digital: Es una plataforma para el seguimiento y evaluación del progreso de la transformación digital en América Latina y el Caribe. Su función principal es recopilar, analizar y difundir datos e información relevante sobre el estado de la digitalización en la región y los mercados digitales. Esto incluye la producción de indicadores clave, la armonización de estadísticas para facilitar la comparación entre países y la realización de estudios que profundicen en temas específicos relacionados con la economía digital, la inclusión digital y el impacto de las tecnologías en diferentes sectores. A través del Observatorio se realizarán los esfuerzos necesarios para medir los avances de los objetivos de la Agenda Digital.

Laboratorio de Políticas de Transformación Digital: Es un espacio innovador que busca impulsar la definición de nuevas políticas e instrumentos para la transformación digital en América Latina y el Caribe. Su objetivo principal es desarrollar marcos metodológicos sólidos para el diseño de políticas en materia de transformación digital y facilitar el acceso y uso de instrumentos y herramientas en materia de ciencia de datos y tecnología. Igualmente, el Laboratorio procura fomentar proyectos colaborativos a nivel regional, creando un entorno propicio para el intercambio de conocimientos y experiencias entre organismos públicos, privados, la comunidad académica y la comunidad técnica.

D. METAS

A continuación, se enumeran las metas a nivel regional que han de alcanzarse en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026).

Meta a nivel regional a 2026 ^a	Línea base	Indicador
Duplicar la población cubierta por redes 5G ^b	36% (2023)	Porcentaje de cobertura de redes 5G respecto del total de la población
70% de penetración de banda ancha fija en hogares	66% (2023)	Penetración de banda ancha fija como porcentaje de los hogares
100 Mbps como promedio regional de velocidad de conexión a banda ancha fija (bajada)	85 Mbps (2024)	Velocidad de conexión de banda ancha fija (bajada)
33 Mbps como promedio regional de velocidad de conexión a banda ancha móvil (bajada)	28 Mbps (2024)	Velocidad de conexión de banda ancha móvil (bajada)
20 países mejoran su calificación en el índice de desarrollo del gobierno electrónico de las Naciones Unidas	13 países (2022-2024)	Cantidad de países que mejoran su calificación en el índice de desarrollo del gobierno electrónico de las Naciones Unidas
52% de las empresas realizan comercio electrónico	50% (2023)	Porcentaje de empresas que reciben pedidos por medios electrónicos
50% de la población posee habilidades digitales básicas	45% (2022)	Porcentaje de la población que posee habilidades digitales básicas
20% de la población posee habilidades digitales avanzadas ^c	14% (2022)	Porcentaje de la población que posee habilidades digitales avanzadas
30 países de la región cuentan con una estrategia nacional de ciberseguridad	17 de 33 países (2023)	Cantidad de países de la región que cuentan con una estrategia nacional de ciberseguridad
6 países catalogados como pioneros en el índice latinoamericano de inteligencia artificial (ILIA)	3 países catalogados como pioneros (2023)	Cantidad de países de la región catalogados como pioneros en el índice latinoamericano de inteligencia artificial (ILIA)

^a Las metas se formulan sobre la base de promedios a nivel regional y de acuerdo con la disponibilidad de información. Las metas establecen objetivos a nivel regional y no nacional, considerando el escenario base indicado.

^b Línea base promedio de ocho países: Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

^c Promedio de nueve países: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Anexo 2

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

Los y las representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2024, en ocasión de la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, y teniendo en cuenta que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de facilitar e impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas,

Reafirmando los principios y objetivos acordados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como el compromiso de construir una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, y reconociendo la función de apoyo que desempeñan las comisiones regionales de las Naciones Unidas en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,

Conscientes de la importancia que tiene la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe a la hora de promover procesos de cooperación regional y alianzas en materia digital para inspirar los principios y valores fundamentales de solidaridad e inclusión, libertad, participación, seguridad y sostenibilidad en el ámbito de la transformación digital,

Reconociendo que, en los 19 años transcurridos desde que en el Compromiso de Río de Janeiro se estableció la importancia de consolidar una agenda internacional sobre la sociedad de la información, la Agenda Digital para América Latina y el Caribe ha contribuido de manera significativa a fraguar una visión común para la construcción de una sociedad de la información inclusiva en la región,

Considerando los esfuerzos conjuntos de los países de América Latina y el Caribe en favor de una gobernanza sólida de los ecosistemas de inteligencia artificial, su impulso y su uso ético y responsable, y reconociendo los pasos que se han dado hacia un marco de colaboración para promover el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible de la inteligencia artificial, fortaleciendo la cooperación intergubernamental y multisectorial en la región,

Tomando nota del Pacto Digital Global, aprobado en la Cumbre del Futuro, que tuvo lugar en Nueva York los días 22 y 23 de septiembre de 2024,

Destacando la necesidad urgente de fomentar una conectividad significativa y universal, reducir las desigualdades digitales, impulsar la innovación, garantizar la seguridad digital, promover la sostenibilidad ambiental, salvaguardar la integridad de la información y fortalecer la gobernanza digital,

Conscientes de los desafíos específicos a los que se enfrenta la región, en particular las tres trampas del desarrollo definidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —una primera trampa de baja capacidad para crecer, una segunda de alta desigualdad, baja movilidad y débil cohesión sociales, y una tercera de bajas capacidades institucionales y gobernanza poco efectiva—, así como del papel clave que las tecnologías digitales pueden desempeñar en la superación de estos obstáculos,

Reafirmando el compromiso de promover una transformación digital inclusiva, segura, sostenible y justa, que permita a América Latina y el Caribe aprovechar plenamente las oportunidades de la revolución digital y las tecnologías emergentes y, a la vez, abordar las brechas estructurales del desarrollo,

Subrayando la necesidad de implementar medidas que garanticen el acceso a Internet en las áreas rurales y desatendidas, y de que los Estados otorguen prioridad a la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, mediante marcos regulatorios que promuevan la competencia e incentiven la inversión privada y pública, facilitando la creación y compartición de redes,

Reconociendo que el logro de una conectividad significativa requiere más que garantizar el acceso a Internet y recalando la importancia de promover estrategias integrales que incluyan la construcción de infraestructura de calidad, el acceso a dispositivos asequibles y el desarrollo de habilidades digitales y la alfabetización mediática e informativa para toda la población, a fin de contribuir a una transformación digital más inclusiva y equitativa, y fomentar la producción de datos para el monitoreo del avance de la conectividad significativa en los países de la región,

Reiterando la necesidad de fortalecer las políticas de seguridad digital mediante el desarrollo de marcos normativos y estrategias de protección que aborden las amenazas digitales, mejoren la resiliencia de los sistemas y promuevan la alfabetización digital en materia de seguridad entre las personas y las empresas,

Subrayando la necesidad de promover la creación de marcos éticos y responsables para la inteligencia artificial, que sean equitativos y respeten los derechos humanos y la privacidad y, a la vez, fomenten la innovación, sean flexibles y puedan adaptarse a los rápidos avances tecnológicos, equilibrando la protección de las personas con los incentivos para el progreso tecnológico,

Reconociendo la importancia de aprovechar el potencial de la inteligencia artificial y de otras tecnologías emergentes para incrementar el bienestar social, aplicándolas en áreas como la salud, la educación y el medio ambiente, e impulsando su adopción en sectores productivos clave para mejorar la competitividad y la sostenibilidad en la región,

Reconociendo también la importancia de lograr una mayor integración entre las políticas de transformación digital y las estrategias de desarrollo productivo, y de que los Estados coordinen sus esfuerzos para maximizar el uso de las tecnologías digitales en sectores económicos clave, asegurando la convergencia de estas políticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

Subrayando la necesidad de promover una economía digital robusta mediante el fomento del comercio electrónico, los servicios financieros digitales y la adopción de tecnologías avanzadas por parte de las empresas —en particular, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas—, a fin de mejorar la competitividad y la productividad en los sectores estratégicos de la región,

Reconociendo las barreras que enfrentan los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas, en materia de acceso a las tecnologías digitales y su utilización, así como la relevancia de incorporar la perspectiva de género en las estrategias de transformación digital,

Subrayando la importancia de acelerar la digitalización de los servicios públicos a través de la mejora de la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación ciudadana, y recalando que la adopción de sistemas digitales debe incluir el uso de herramientas como la identidad y la firma digitales para facilitar el acceso a los servicios públicos y mejorar la gestión gubernamental en línea,

Resuelven:

1. *Aprobar* la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026);
2. *Continuar* fortaleciendo las actividades de cooperación regional en materia digital en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe;
3. *Reconocer* la participación y la labor de las entidades y los organismos regionales e internacionales del sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica y la banca de desarrollo en la elaboración de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2026) e invitarlos a ser parte activa de la implementación de los acuerdos de la Conferencia;
4. *Reconocer también* el liderazgo del Gobierno del Uruguay en el ejercicio de la presidencia de la Mesa Directiva y la coordinación de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe durante el período 2022-2024;
5. *Reconocer además* la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como Secretaría Técnica de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe y su vital importancia para la continuidad del proceso;
6. *Agradecer* al Gobierno de Chile por acoger la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe;
7. *Agradecer* al Gobierno del Brasil por su ofrecimiento para dar continuidad al proceso de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe y acoger la Décima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en 2026.

Anexo 3

ACUERDO**Acuerdo 1(IX) de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe**

Los y las representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en Santiago, los días 7 y 8 de noviembre de 2024, en ocasión de la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe,

Reconociendo que los beneficios de la revolución de la tecnología de la información se distribuyen actualmente de manera desigual entre los países desarrollados y en desarrollo y en las sociedades, y reafirmando el pleno compromiso de transformar estas brechas digitales en oportunidades digitales para todos, particularmente para quienes corren el riesgo de ser dejados atrás y ser aún más marginados,

Teniendo en cuenta el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental,

Recordando la resolución 75/1 de la Asamblea General, de 28 de septiembre de 2020, titulada “Declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas”, en la que se subraya la importancia de forjar una concepción común de la cooperación digital y un futuro digital que muestre todas las posibilidades que ofrece el uso beneficioso de la tecnología,

Tomando nota del Pacto Digital Global aprobado en la Cumbre del Futuro, que tuvo lugar en Nueva York, los días 22 y 23 de septiembre de 2024,

Reconociendo que la transformación digital es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible, que implica un cambio integral en la forma en que interactúan personas, empresas y gobiernos, y que complementa el concepto de sociedad de la información,

Acuerdan:

1. Que la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe pase a denominarse Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información y la Transformación Digital de América Latina y el Caribe;
2. Que la Secretaría presente este acuerdo al trigésimo octavo período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que tendrá lugar en Nueva York en 2025.

Anexo 4

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS¹****A. Estados miembros de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe/Member States of the Ministerial Conference on the Information Society in Latin America and the Caribbean****ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA**Representante/Representative:

- Arthur Bird, Telecommunications Engineer, Minister of Information, Broadcasting, Telecommunications and Information Technology, email: arthur.bird@ab.gov.ag;

BARBADOSRepresentante/Representative:

- Francia Jordan, Permanent Secretary, Ministry of Industry, Innovation, Science and Technology, email: franciajordan@barbados.gov.bb;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Haseley Straughn, Digital Policy Coordinator, Ministry of Industry, Innovation, Science and Technology, email: haseley.straughn@barbados.gov.bb;

BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)Representante/Representative:

- Helmut Pardo, Jefe, Unidad de Gestión y Asistencia Tecnológica, Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), email: helmuth.pardo@agetic.gob.bo;

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Graziela Caselli, Subjefa, División de Temas Digitales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: graziela.caselli@itamaraty.gov.br;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Albert Costa, Servidor Público en Ejercicio, Autoridad Nacional de Protección de Datos, email: albert.costa@anpd.gov.br;
- Letícia María Costa da Nóbrega Cesarino, Asesora Especial de Educación y Cultura en Derechos Humanos, Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía, email: leticia.cesarino@mdh.gov.br;

¹ Los datos de esta lista son los suministrados por los participantes en el registro correspondiente que se habilitó para la reunión. / The information contained in this list is as supplied by the participants themselves, in the register provided for the meeting.

- Eugenio Garcia, Director de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: eugenio.garcia@itamaraty.gov.br;
- Cristina Akemi Shimoda Uechi, Coordinadora General de Transformación Digital, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, email: cristina.shimoda@mcti.gov.br;
- Juliano Stanzani, Director de Política Sectorial, Ministerio de Comunicaciones, email: juliano.stanzani@mcom.gov.br;
- Comarci Moreaux, Consejero, Embajada del Brasil en Chile, email: comarci.nunes@itamaraty.gov.br;
- Ralph Calvert, Asesor, Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), email: ralph.calvert@anatel.gov.br;
- Hugo Valadares Siquiera, Coordinador General de Tecnologías de la Información en Informática, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, email: hugovaladzres@ibict.br;
- Thaciana Cerqueira, Coordinadora General de Fomento de la Inteligencia Artificial Responsable, Ministerio de Gestión e Innovación en Servicios Públicos, email: thaciana.cerqueira@gestao.gov.br;
- Marcelo Martinez, Jefe, División de Temas Digitales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: marcelo.martinez@itamaraty.gov.br;

CHILE

Representante/Representative:

- Alberto van Klaveren, Ministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones
- Claudio Araya San Martín, Subsecretario de Telecomunicaciones, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, email: claudio.araya@subtel.gob.cl;
- Aisén Etcheverry Escudero, Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Gloria Navarrete, Embajadora de Chile en Bélgica, Ministerio de Relaciones Exteriores; email: gnavarrete@minrel.gob.cl;
- Raúl Dominguez, Jefe, División Política Regulatoria y Estudios, Subsecretaría de Telecomunicaciones, email: rdominguez@subtel.gob.cl;
- Daniel Urbina, Unidad Internacional, Subsecretaría de Telecomunicaciones, email: durbina@subtel.gob.cl;
- Hellmut Lagos Koller, Director de Ciencia, Energía, Educación, Innovación y Astronomía, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: hlagos@minrel.gob.cl;
- Juan Pablo Vial, Encargado de Asuntos Digitales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jvialp@minrel.gob.cl;
- Juan Fierro, Consejero de Cooperación, Misión de Chile en Bruselas, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: jfierro@agci.gob.cl;

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Mauricio Lizcano Arango, Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, email: mlizcano@mintic.gov.co;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sebastián Camilo Guanumen Parra, Embajador, Embajada de Colombia en Chile, email: sebastian.guanumen@cancilleria.gov.co;

- María Lucía Florez Jimenez, Director, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, email: mlflorez@mintic.gov.co;
- Valentín Sierra Arias, Jefe, Oficina Internacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, email: vsierra@mintic.gov.co;
- Jorge Alberto Tovar Beltrán, Asesor, Oficina Internacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, email: jtovar@mintic.gov.co;
- Felipe Díaz Suaza, Comisionado de Comunicaciones, Comisión de Regulación de Comunicaciones, email: felipe.diaz@crcom.gov.co;
- Ingrid Paola Hernández Sierra, Asesora, Departamento Administrativo de la Presidencia, email: ingridhernandez@presidencia.gov.co;
- Gloria Acevedo Montañez, Ministra Consejera, Embajada de Colombia en Chile, email: gloria.acevedom@cancilleria.gov.co;
- Nataly Andrea Bulla Galvis, Segundo Secretario, Embajada de Colombia en Chile, email: nataly.bulla@cancilleria.gov.co;

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, email: orlando.vega@micitt.go.cr;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Murillo Ruin, Embajadora de Costa Rica en Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ammurillo@rree.go.cr;
- Pablo Montero, Asesor del Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, email: pablo.montero@micitt.go.cr;
- Susan Moreno, Funcionaria de Innovación Encargada de Inteligencia Artificial, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, email: susan.moreno@micitt.go.cr;
- Kattia Moddie, Funcionaria de Innovación Encargada de Inteligencia Artificial, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, email: kattia.moodie@micitt.go.cr;
- Mauricio Zamora, Consejero, Embajada de Costa Rica en Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mazamora@rree.go.cr;

CUBA

Representante/Representative:

- Mercedes Vicente Sotolongo, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Embajada de Cuba en Chile, email: embacubachile@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Alexei Felizola Chaveco, Consejero Comercial, Embajada de Cuba en Chile, email: felizolaalexei@gmail.com;
- Raúl Mojena Suárez, Consejero, Jefe de Cancillería, Embajada de Cuba en Chile, email: segmisionembacubachile@gmail.com;

ECUADOR

Representante/Representative:

- Vicenta Macías, Viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, email: vicenta.macias@mintel.gob.ec;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Paulina Suárez, Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, email: paulina.suarez@mintel.gob.ec;
- Geovanny Cruz, Asesor del Despacho Ministerial, Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, email: geovanny.cruz@mintel.gob.ec;
- Lotty Andrade Abdo, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Ecuador en Chile, email: eecuchile@cancilleria.gob.ec;
- Laila Zavala Aguiar, Ministra, Embajada del Ecuador en Chile, email: eecuchile@cancilleria.gob.ec;

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Doris Margarita Jaime Rubio, Directora, Escuela Superior de Innovación y Tecnología, Secretaría de Innovación de la Presidencia, email: djaime@presidencia.gob.sv;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Carlos Martínez Ayala, Planificador Estratégico, Secretaría de Innovación de la Presidencia, email: cemartinez@innovacion.gob.sv;

GRANADA/GRENADARepresentante/Representative:

- Vincent Roberts, Chairman, National Telecommunications Regulatory Commission (NTRC), email: vroberts@ntrc.gd;

GUATEMALARepresentante/Representative:

- William Enrique Cameros Martínez, Cuarto Viceministro de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Gobernación, email: wcameros@mingob.gob.gt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Enrique Pazos Avalos, Subsecretario Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, email: epazos@senacyt.gob.gt;
- Wendel Arriaza Ayala, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Embajada de Guatemala en Chile, email: warriaza@minex.gob.gt;
- David Osorio, Director de Gobierno Electrónico, Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, email: david.osorio@transparencia.gob.gt;
- Romeo Manuel Escobar Castillo, Ministro Consejero, Embajada de Guatemala en Chile, email: rescobar@minex.gob.gt;
- María Fernanda Espinosa Muñiz, Asistente, Embajada de Guatemala en Chile, email: embasistentecl@minex.gob.gt;
- Luis Soto, Asesor de Telecomunicaciones, Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), email: lasc-3500@hotmail.com;

HONDURASRepresentante/Representative:

- Kelvin Noe Vaquedano Oyuela, Especialista Informático, Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), email: koyuela@diger.gob.hn;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Linda Redondo Marini, Embajadora de Honduras en Chile, email: secretaria@embajadadehonduras.cl;

JAMAICARepresentante/Representative:

- Cordel Green, Executive Director, Broadcasting Commission, email: cgreen@broadcom.org;

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Norma Solano Rodríguez, Coordinadora Nacional de Transformación Digital, Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, email: normasolano0217@gmail.com;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ulises Canchola, Enviado Especial para Tecnologías Emergentes, Secretaría de Relaciones Exteriores, email: ucanchola@sre.gob.mx;
- Susana Cruz Soriano, Directora de Área, Subsecretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, email: susana.cruz@sict.gob.mx;
- Wladimir Gómez Muñoz, Asistente de Asuntos Multilaterales, Embajada de México en Chile, email: wgomez@emexico.cl;
- Carlos Iván Mendoza Aguirre, Jefe de Cancillería, Embajada de México en Chile, email: cmendozaa@sre.gob.mx;
- Rodrigo Álvarez Tenorio, Encargado de Cooperación Internacional, Asuntos Comunitarios y Programa Escuelas México, Embajada de México en Chile, email: ralvarez@sre.gob.mx;
- Beatriz Cervantes Mandujano, Encargada de Promoción Económica, Comercial, de Inversiones y de Turismo, Embajada de México en Chile, email: bcervantes@sre.gob.mx;
- Rocío Salas Mancilla, Jefa de Departamento, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, email: rsalasm@sct.gob.mx;

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Rogelio García Boyd, Director de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: rgarciab@mire.gob.pa;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Antonio Lim Henríquez Young, Encargado de Negocios, a. i. y de los Asuntos Consulares, Embajada de Panamá en Chile, email: ahenriquez@mire.gob.pa;

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Aníbal Augusto Napoleón Zarza Domínguez, Director de Integración Física y Transporte Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: azarza@mre.gov.py;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Pedro Guillermo Pérez Montiel, Tercer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: pgperez@mre.gov.py;

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Carla Sosa Vela, Viceministra de Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, email: csosav@mtc.gob.pe;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Gutiérrez Cachuas, Subsecretario, Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital, Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, Presidencia del Consejo de Ministros, email: cgutierrez@pcm.gob.pe;
- Noelia Lavado Rosales, Directora, Dirección de Gestión Contractual, Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, email: nlavado@mtc.gob.pe;
- Guillermo Bustamante Sánchez, Director, Dirección de Ingeniería y Operaciones, Programa Nacional de Telecomunicaciones, email: gbustamante@pronatel.gob.pe;
- Cristian Mesa Torre, Coordinador de Asuntos Internacionales, Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, email: cmesa@mtc.gob.pe;
- Aurora Cano Choque, Segunda Secretaria, Embajada del Perú en Chile, email: acano@embajadadelperu.cl;

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- María Fernanda Ortega Gámez, Directora, Dirección de Organismos Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: mortega@mirex.gob.do;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Guido Gómez Mazara, Presidente del Consejo Ejecutivo, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), email: ggomez@indotel.gob.do;
- Diana Rivas, Directora del Gabinete de Innovación, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), email: maxiel.rivera@ogtic.gob.do;
- Alejandra Pérez Martínez, Encargada de Cooperación Internacional, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), email: alejandra.perez@ogtic.gob.do;
- Julissa Cruz Abreu, Directora Ejecutiva, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), email: jcruz@indotel.gob.do;
- Amparo Arango Echeverri, Directora de Relaciones Internacionales, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), email: aarango@indotel.gob.do;
- Sandra Nogué, Asesora Ejecutiva, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), email: noguesandra@gmail.com;

- Edwin Rodríguez, Director de Transformación Digital Gubernamental, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), email: edwin.rodriguez@ogtic.gob.do;
- Navila León, Directora de Gestión de la Información y Estadísticas en Salud, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, email: navila.leon@ministeriodesalud.gob.do;

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Apollo Knights, Director, National Telecommunications Regulatory Commission (NTRC), email: aknights@ntrc.vc;

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Junior McIntyre, Deputy National Chief Digital Officer, Ministry of Digital Transformation, email: junior.mcintyre@gov.tt;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gabrielle Sankar, External Relations Analyst, Ministry of Digital Transformation, email: gabrielle.sankar@gov.tt;
- Steffon Lewis, Digital Transformation Analyst, Ministry of Digital Transformation, email: steffon.lewis@gov.tt;

URUGUAY

Representante/Representative:

- Virginia Pardo, Directora, Área Sociedad de la Información, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), email: virginia.pardo@agesic.gub.uy;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Inés Rocanova, Embajadora, Embajada del Uruguay en Chile, email: uruchile@mrree.gub.uy;
- Adriana Rodríguez, Ministra Consejera, Embajada del Uruguay en Chile, email: marcia.costa@mrree.gub.uy;
- Mercedes Aramendia, Presidenta del Directorio, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), email: maramendia@ursec.gub.uy;
- Gabriel Hernández, Director de Tecnología y Operaciones, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), email: gabriel.hernandez@agesic.gub.uy;

B. Estados miembros de la Comisión que no son miembros de la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe y que participan en calidad de observadores/States members of the Commission not members of the Ministerial Conference on the Information Society in Latin America and the Caribbean participating as observers

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Rafael Garranzo García, Embajador de España en Chile, email: rafael.garranzo@maec.es;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Luis Pimentel, Coordinador de Cooperación para el Cono Sur, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), email: jose.pimentel@aecid.es;
- José Luis Lozano García, Vocal Asesor, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, email: joseluis.lozano@maec.es;
- Mar Pérez Morillo, Vocal Asesora, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, email: mar.perez@digital.gob.es;
- Julia Fuentes, Consejera Política, Embajada de España en Chile, email: julia.fuentes@maec.es;
- Álvaro Denia, Jefe, Oficina Económica y Comercial, Embajada de España en Chile, email: alvaro.denia@comercio.mineco.es;

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICARepresentante/Representative:

- Leila Elmergawi, Director and Senior Advisor, Office of the Special Envoy for Critical and Emerging Technology, Department of State, email: elmergawil@state.gov;

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Xavier Billingsley, Permanent Representative to ECLAC, Department of State, email: billingsleyxj@state.gov;
- Ana Guerrero, Third Secretary, Department of State, email: guerreroac@state.gov;

ITALIA/ITALYRepresentante/Representative:

Valeria Biagiotti, Embajadora, Embajada de Italia en Chile, email: segreteria.santiago@esteri.it;

PAÍSES BAJOS (REINO DE LOS)/NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)Representante/Representative:

- Elke Merks-Schaapveld, Embajadora, Embajada del Reino de los Países Bajos en Chile, email: stg@minbuza.nl;

PORTUGALRepresentante/Representative:

- Manuel Magalhães, Encargados de Negocios a. i., Embajada de Portugal en Chile, email: embportugal.chile@mne.pt;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Tomás Moniz Ecsodi, Pasante, Embajada de Portugal en Chile, email: tomas.ecsodi@mne.pt;

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELANDRepresentante/Representative:

- Rodrigo Tapia Seaman, Head of Science and Innovation, Embajada Británica en Santiago, email: rodrigo.tapiaseaman@fcdo.gov.uk;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Bruna Toso de Alcântara, Asesora de Seguridad de la Información, Consulado Británico en São Paulo, email: bruna.alcantara@fcdo.gov.uk;

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la Comisión
y que participan en calidad de observadores/States Members of the United Nations
not members of the Commission participating as observers**

GAMBIARepresentante/Representative:

- Muhammadou Kah, Chairman, Commission on Science and Technology for Development (CSTD), Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary to Switzerland and Permanent Representative to the United Nations Office in Geneva, the World Trade Organization (WTO) and other international organizations in Switzerland, Gambia Embassy, email: muhammadou.kah@thegambiamissiongeneva.ch;

HUNGRÍA/HUNGARYRepresentante/Representative:

- Edit Bucsi-Szabó, Embajadora, Embajada de Hungría en Chile, email: ebucsiszabo@mfa.gov.hu;

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Szilvia Bognár, Cónsul, Embajada de Hungría en Chile, email: szilvia.bognar@mfa.gov.hu;

LETONIA/LATVIARepresentante/Representative:

- Janis Karklins, Ambassador at Large on UN Global Agenda, Ministry of Foreign Affairs, email: janis.karklins@mfa.gov.lv;

REPÚBLICA CHECA/CZECH REPUBLICRepresentante/Representative:

- Petra Nostas Arias, Jefa Adjunta de la Misión, Embajada de la República Checa, email: petra.nostas-arias@mzv.gov.cz;

REPÚBLICA DE MALTA/REPUBLIC OF MALTARepresentante/Representative:

- John Aquilina, Ambassador, Embassy of the Republic of Malta in Brazil, email: john.j.aquilina@gov.mt;

D. Secretaría de las Naciones Unidas/United Nations Secretariat**Oficina del Secretario General/Office of the Secretary-General**

- Amandeep Singh Gill, Under-Secretary-General and Secretary-General's Envoy on Technology (virtual);

Coordinadores Residentes/Resident Coordinators

- María José Torres Macho, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Chile, email: torres8@un.org;

E. Sistema de las Naciones Unidas/United Nations system**Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)/United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women)**

- Gabriela Rosero, Jefa de Oficina en Chile, email: g.roseromoncayo@unwomen.org;

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)/International Fund for Agricultural Development (IFAD)

- Ricardo Fort, Lead Regional Economist a.i., Latin America and the Caribbean Division, email: r.fortmeyer@ifad.org;

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

- Juan Ochoa, Coordinador Regional de Agricultura Digital, email: juan.ochoa@fao.org;

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

- Valtencir Mendes, Oficial a Cargo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe;
- Amparo Naranjo, Especialista, Programa de Educación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: a.naranjo@unesco.org;
- Jenyree Álvarez, Coordinadora de Proyectos de Aprendizaje y Transformación Digital en la Educación, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, email: j.alvarez-figueroa@unesco.org;

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)/International Telecommunication Union (ITU)

- Sergio Scarabino, Representante para Sudamérica, email: sergio.scarabino@itu.int;

F. Organizaciones intergubernamentales/Intergovernmental organizations**Comisión Europea/European Commission**

- Javier Arregui Álvarez, Primer Consejero, Cooperación en Áreas Digital y del Espacio, Delegación en Panamá, email: javier.arregui-alvarez@eeas.europa.eu;
- Alberto Menghini, Jefe de Cooperación, Delegación en Colombia, email: alberto.menghini@eeas.europa.eu;
- Erik Kristensen, Agregado en Temas de Cooperación, Delegación en México, email: erik.kristensen@eeas.europa.eu;
- Natalia Otamendi Vallet, Agregada de Cooperación, Delegación de El Salvador, email: natalia.otamendi-vallet@eeas.europa.eu;

Comunidad Andina (CAN)/Andean Community

- Gino Figueroa Moscoso, Jefe de Gabinete, Despacho del Secretario General, email: gfigueroa@comunidadandina.org;

**Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAP)/
International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies (FIIAP)**

- Francisco Tierraseca Galdón, Director General, email: director@fiiapp.es;
- Cecilia Castillo, Directora de Medio Ambiente, email: cecilia.castillo@fiiapp.es;
- Beatriz Juanes Rodenas, Project Manager, European Union-Latin America and the Caribbean Digital Alliance, email: beatriz.juanes@fiiapp.es;

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American General Secretariat (SEGIB)

- Alejandro Kawabata, Director de Asuntos Jurídicos e Institucionales;

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)/Central American Integration System (SICA)

- Ricardo Alberto Cáceres Salmán, Director de Tecnologías de la Información, Secretaría General, El Salvador, email: rcaceres@sica.int;

Unión de Telecomunicaciones del Caribe/Caribbean Telecommunications Union

- Rodney Taylor, Secretary General, email: rodney.taylor@ctu.int;

G. Bancos de desarrollo y agencias de cooperación/Development banks and cooperation agencies

Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)/Development Bank of Latin America and the Caribbean (CAF)

- Mauricio Agudelo, Coordinador de la Agenda Digital;

Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

- Franziska Seiffarth, Asesora de Transformación Digital, email: franziska.seiffarth@giz.de;

Expertise France

- Jean-Marie Chenou, Experto en Ciberseguridad, email: jean-marie.chenou@expertisefrance.fr;

G. Panelistas/Panellists

- Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones de Chile;
- Virginia Pardo, Directora del Área Sociedad de la Información de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) del Uruguay;
- Amandeep Singh Gill, Enviado del Secretario General para la Tecnología (virtual);
- Alberto van Klaveren, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile;
- Arturo Catalán, Editor del segmento Chile Tecnológico de El Mercurio;
- Óscar Mauricio Lizcano Arango, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia;
- Aisén Etcheverry Escudero, Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile;
- Eugênio Vargas Garcia, Director del Departamento de Ciencia, Tecnología y Propiedad Intelectual del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil;
- Guido Gómez Mazara, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) de la República Dominicana;
- Cordel Green, Director Ejecutivo de la Comisión de Radiodifusión de Jamaica;
- Rodrigo Goñi, Representante Nacional, Parlamento del Uruguay;

- Orlando Vega, Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Costa Rica;
- Julissa Cruz Abreu, Directora Ejecutiva del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), República Dominicana;
- Enrique Pazos, Subsecretario de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) de Guatemala;
- Junior McIntyre, Director Nacional Adjunto en Asuntos Digitales, Ministerio de Transformación Digital de Trinidad y Tabago;
- Maryleana Méndez, Secretaria General de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET);
- Raúl Echeberría, Director Ejecutivo Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI);
- Sergio Bandinelli, Director de Desarrollo de Negocios de Tecnalia;
- Javier Arregui, Primer Consejero, Cooperación en las Áreas Digitales y del Espacio, Delegación de la Unión Europea en Panamá;
- Nicolás Schubert, Gerente de Políticas Públicas y Relaciones Gubernamentales, Google Hispanoamérica;
- Vicenta Alexandra Macías Meza, Viceministra de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ecuador;
- Claudio Araya San Martín, Subsecretario de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile;
- Luis Eliécer Cadenas, Director Ejecutivo de RedCLARA;
- Gerson Martínez, Especialista Regional en Economía Laboral de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);
- Fernando Saiz, Director de Asuntos Públicos y Regulatorios de Telefónica Chile
- Maximiliano Echeverría, Jefe de Sostenibilidad de Telefónica Chile;
- Graziela Castello, Coordinadora de Estudios Sectoriales y Métodos Cualitativos del Centro Regional de Estudios para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Cetic.br) del Brasil;
- José Inostroza Lara, Director de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda de Chile;
- Carlos Gutiérrez Cahuas, Subsecretario de Servicios e Innovación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros del Perú;
- Sebastián Cabello, Director General de SmC+;
- Liina Areng, Directora del Proyecto EU CyberNet y Presidenta del Centro de Cibercapacidades de Latinoamérica y el Caribe (LAC4);
- Alejandro Fuentes de la Hoz, Líder de Seguridad y Cumplimiento para el Sur de Latinoamérica de Amazon Web Services (AWS);
- Muhammadou M. O. Kah, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Embajador, Representante Permanente de Gambia ante las Naciones Unidas;
- Félix Fernández-Shaw, Director para América Latina y el Caribe y Relaciones con los Territorios y Países de Ultramar de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea;
- Leila Elmergawi, Directora y Asesora Principal del Enviado Especial para Tecnología Crítica y Emergente del Departamento de Estado de los Estados Unidos;
- Alejandro Kawabata, Director de Asuntos Jurídicos e Institucionales de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB);
- Sergio Scarabino, Representante para Sudamérica de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT);
- Barbara Scholz, Jefa de Alianza Estratégica entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania;
- Francisco Tierraseca, Director de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP);

- Mauricio Agudelo, Coordinador de la Agenda Digital del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF);
- Valeria Betancourt, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), en representación del Comité de Múltiples Partes Interesadas del Foro de Gobernanza de Internet de América Latina y el Caribe (LACIGF);

H. Secretaría/Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Javier Medina Vásquez, Secretario Ejecutivo Adjunto a. i./Deputy Executive Secretary a.i., email: javier.medinavasquez@cepal.org;
- Luis F. Yáñez, Secretario de la Comisión/Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org;
- Marco Llinás, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Chief, Division of Production, Productivity and Management, email: marco.llinas@cepal.org;
- Ana Güezmes, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs, email: ana.guezmes@cepal.org;
- Sebastián Rovira, Oficial a Cargo, Unidad de Innovación y Nuevas Tecnologías, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Officer in Charge, Innovation and New Technologies Unit, Division of Production, Productivity and Management, email: sebastian.rovira@cepal.org;
- Valeria Torres, Jefa, Área de Gestión Pública y Gobierno Abierto, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Chief, Public Management and Open Government Area, Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning (ILPES), email: valeria.torres@cepal.org;
- Jimena Arias, Oficial de Asuntos Sociales, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Social Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: jimena.arias@cepal.org;
- Alejandro Patiño, Oficial de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management, email: jorge.patino@cepal.org;
- Demetris Herakleous, Oficial Asociado de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Associate Economic Affairs Officer, Division of Production, Productivity and Management, email: demetris.herakleous@un.org;
- Edwin Fernando Rojas, Asistente Superior de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Senior Economic Affairs Assistant, Division of Production, Productivity and Management, email: edwin.rojas@cepal.org;
- Karen Haase, Asistente Superior de Gestión de Documentos, Oficina de la Secretaría de la Comisión/Senior Documents Management Assistant, Office of the Secretary of the Commission, email: karen.haase@cepal.org;
- Laura Poveda, Asistente de Investigación, División de Desarrollo Productivo y Empresarial/Research Assistant, Division of Production, Productivity and Management, email: laura.poveda@cepal.org;